

3. Otras disposiciones

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre adjudicación de dos becas para la formación de personal en el Servicio de Biblioteca y en el Servicio de Documentación y Archivo del Organismo.

Vista la propuesta realizada por la Comisión Calificadora, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1998,

HA ACORDADO

1.º Adjudicar las dos becas para la formación de personal en el Servicio de Biblioteca y en el Servicio de Documentación y Archivo del Parlamento de Andalucía a doña M.ª Angeles Moreno Moreno y a doña Luz Marina Risoto Ruiz.

2.º Aprobar el listado adjunto de los siguientes candidatos por orden de puntuación, a los efectos determinados en el último párrafo de la base Novena de la convocatoria.

Sevilla, 8 de octubre de 1998.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 2 de octubre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1005/98 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, doña Beatriz Alvaro Gómez ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 1005/98 contra la Resolución de 15 de julio de 1998 que inadmitía el escrito presentado por la interesada contra la Resolución de fecha 17 de abril de 1998 por la que se aprueban y se hacen públicos los listados definitivos de Beneficiarios y Excluidos de las Ayudas de Acción Social, Programa de Estudios, ejercicio 1997, para el personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados a cuyo favor hubieren derivado derechos por la Resolución impugnada para que puedan comparecer y personarse en los autos indicados ante la referida Sala en el plazo de nueve días conforme con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Lo que así acuerda y firma, en Sevilla, 2 de octubre de 1998.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

RESOLUCION de 19 de octubre de 1998, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se ordena publicar la concesión de subvenciones al amparo de la Orden que se cita.

Vistas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 1998 (BOJA núm. 11, de 29 de enero), por distintas Entidades Locales.

Considerando que el artículo 9.º de la citada Orden prevé que los Delegados del Gobierno resolverán en el supuesto de subvenciones inferiores a tres millones de pesetas.

Verificados los trámites establecidos en la propia Orden, y en la normativa concordante y de general aplicación.

Resultando que este Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía ha resuelto conceder las subvenciones que se relacionan en el Anexo de la presente, con indicación de su cuantía y proyectos o actuaciones para las que se conceden.

RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOJA de las subvenciones concedidas, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.110.00.01.41.76500.81A.8, haciéndose efectivo el abono y la justificación según lo establecido en los artículos 10 y 11 de la citada Orden, y según el detalle señalado en el anexo que se acompaña.

Sevilla, 19 de octubre de 1998.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

ANEXO

Albaida del Aljarafe.

Adquisición bienes inventariables: 1.667.664 ptas.

Alcalá del Río.

Vehículo Policía Local: 2.600.000 ptas.

Aznalcázar.

Equipamiento (mobiliario y climatización), Centro Sanitario Municipal: 2.500.000 ptas.

Badolatosa.

Obras varias en piscina municipal: 2.960.458 ptas.

Bollullos de la Mitación.

Parque de vehículos y equipo de la Policía Local: 2.340.000 ptas.

Brenes.

Instalación aire acondicionado, Biblioteca Municipal: 1.848.102 ptas.

Brenes.

Adquisición sistema informático, Biblioteca Municipal: 493.000 ptas.

Camas.

Adquisición mobiliario y equipamiento informático, Centro Servicios Sociales: 2.474.167 ptas.

Carrión de los Céspedes.

Sistema de Transmisiones Policía Local: 598.000 ptas.

Coria del Río.

Reparación y reposición cubierta en Pabellón Municipal: 2.999.999 ptas.

Ampliación mobiliario depósito Biblioteca Pública: 1.478.721 ptas.

Coripe.

Adquisición vehículo municipal: 2.999.999 ptas.

Los Corrales.
Adquisición mobiliario y equipo audiovisual para Casa de la Cultura: 1.500.000 ptas.
Instalación aire acondicionado Casa Consistorial: 1.500.000 ptas.

Guadalcanal.
Dotación mobiliario y equipo informático Ayuntamiento: 2.999.999 ptas.

Guillena.
Reforma en el mercado de abastos en Torre de la Reina: 2.700.000 ptas.

Herrera.
Instalación equipo climatización Hogar del Pensionista: 900.000 ptas.

Huévar.
Ampliación oficinas municipales y adquisición mobiliario: 1.858.974 ptas.

Lora del Río.
Adquisición vehículo todo terreno Policía Local y Protección Civil: 2.999.999 ptas.

El Madroño.
Adquisición de vehículo para la prestación de servicios mínimos: 2.000.000 ptas.

Mairena del Alcor.
Instalación red informática: 2.999.999 ptas.

Mairena del Aljarafe.
Adquisición vehículo todo terreno Policía Local: 2.999.999 ptas.

Los Palacios y Villafranca.
Instalación sistema de aire acondicionado: 2.999.999 ptas.
Adquisición vehículo Policía Local: 2.565.773 ptas.

Peñaflor.
Adquisición mobiliario y equipos informáticos para grupos municipales y mesa para salón de plenos: 2.306.234 ptas.

La Rinconada.
Adecuación y reforma edificio Policía Local: 2.999.999 ptas.

El Ronquillo.
Adquisición retroexcavadora: 2.999.999 ptas.

San Juan de Aznalfarache.
Adquisición medios informáticos y mobiliario Juzgado de Paz: 1.299.139 ptas.

San Nicolás del Puerto.
Equipamiento, reforma y conservación Casa Consistorial: 2.039.000 ptas.

El Saucejo.
Mobiliario salón de usos múltiples: 2.999.999 ptas.

Tocina.
Adquisición vehículo todo terreno para agrupación Protección Civil: 2.999.999 ptas.

Villafranco del Guadalquivir.
Obras de reforma y adquisición mobiliario para oficinas municipales: 2.999.999 ptas.

Villanueva del Río y Minas.
Dotación medios Policía Local: 2.999.999 ptas.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 13 de octubre de 1998, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se delega la representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el otorgamiento de escrituras de compraventa de tierras afectadas por la rotura de la balsa de decantación de la mina propiedad de Boliden Apirsa, SL, ubicada en el término municipal de Aznalcóllar (Sevilla).

Por Decreto 116/1998, de 9 de junio (BOJA núm. 66, de 16 de junio), se aprobaron una serie de medidas excepcionales para la adquisición por la Administración de la Junta de Andalucía de tierras de titularidad privada afectadas por la rotura de la balsa de decantación de la mina propiedad de «Boliden Apirsa, S.L.», ubicada en el término municipal de Aznalcóllar (Sevilla).

En su artículo 4.2 se atribuye, de conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 162 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, al Director General de Patrimonio, o persona en quien delegue, la representación en el otorgamiento de escrituras relativas a estas adquisiciones.

El artículo 13.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que «en cada Administración Pública se podrá acordar la delegación del ejercicio de competencias atribuidas a sus órganos administrativos en otros órganos, aunque no sean jerárquicamente dependientes, cuando existan circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial que lo hagan conveniente».

En cumplimiento de esta previsión, y teniendo en cuenta que el Decreto 116/1998, citado, asigna a la Consejería de Agricultura y Pesca la competencia para perfeccionar las adquisiciones objeto de regulación, se estima conveniente, en aras de una más ágil gestión de estos procedimientos, delegar la competencia que corresponde al titular de esta Dirección General de Patrimonio en el Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de Sevilla, como órgano idóneo a estos fines, tanto desde el punto de vista técnico como territorial.

En su virtud, de conformidad con las normas citadas,

D I S P O N G O

1.º Delegar en el Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Sevilla la representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el otorgamiento de las escrituras de adquisición de tierras de titularidad privada afectadas por la rotura de la balsa de decantación de la mina propiedad de «Boliden Apirsa, S.L.», ubicada en el término municipal de Aznalcóllar (Sevilla).

2.º Las resoluciones administrativas que se adopten al amparo de la presente Resolución indicarán expresamente esta circunstancia, considerándose dictadas por el órgano delegante.